1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CIUDAD Y FECHA	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA OPERAR LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS CAJIQUEÑOS, FOCALIZANDO LA POBLACIÓN PREESCOLAR Y DEMÁS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, FÍSICA LEVE, MODERADA Y SEVERA; SENSORIAL Y OTRAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	LA FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER – FUNDACIÓN CREINSER R/L HECTOR OSBALDO PINZÓN CORTES
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT: 832.006.783-4 C.C. 415.206 expedida en Tibirita
RUBRO	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117-1.2.1.0.00 2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.009-117-1.3.3.1.00
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuostal)	2025000376 - 2025001160
VALOR DEL CONVENIO	MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.967.260.178) valor que se encuentra discriminado por los aportes de las partes así: a) EL MUNICIPIO aportará la suma de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE. ($1.377.716.164) M/CTE equivalente al 70% del valor del presente convenio b) EL ASOCIADO FUNDACION CREINSER aportara la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($589.544.014) M/CTE equivalente al 30% del valor del presente convenio
FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO	06 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	06 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DEL CONVENIO	OCHO (08) MESES y VEINTICUATRO (24) DÍAS
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000270 - 2025002464
FORMA DE PAGO	Mediante OCHO (08) pagos parciales, con periodicidad mensual y un último proporcional a los VEINTICUATRO (24) días calendario ejecutados, cobijando los diferentes costos que incluyen cada mes.
SUPERVISOR(ES)	**YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO** en su calidad de secretaria de Desarrollo Social, y **MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA**, en calidad de directora de Equidad y la Familia o quienes hagan sus veces

Desarrollo de la ejecución del contrato:

Powered by CamScanner

Teniendo en cuenta que mediante comunicación electrónica del 06 de Febrero de 2025, expedido por la Plataforma SECOP II; donde se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el Periodo ***06 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025***, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TECNICOS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (86%)

Atendiendo las obligaciones establecidas por la entidad en el convenio de asociación aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta la fecha final del contrato, el porcentaje de ejecución sería del porcentaje (86%)

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de eta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (86%)

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($157.105.224),** correspondería a un porcentaje de ejecución sería del 11%

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros: 2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117 Fuente: 1.2.1.0.00
2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.009-117 Fuente: 1.3.3.1.00
Certificado de disponibilidad presupuestal: 2025000376 - 2025001160
Certificado de Registro Presupuestal: 2025000270 - 2025002464

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verificó que el contrato contará con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verificó el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Powered by CamScanner

Nombre de quien certifica	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO GARZON
Nombre del representante legal:	HECTOR OSBALDO PINZÓN CORTES

Aporta certificación en la que manifiesta estar a PAZ Y SALVO con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo en la FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER – FUNDACIÓN CREINSER

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este informe.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Certificación de Cumplimiento Art. 50 Ley 798 de 2002, Art. 1 Parágrafo 2 Ley 828 de 2003 (Pago al Sistema de Seguridad Social).
- Informe de Actividades
- Factura

Firma del Supervisor del Contrato:

YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO
Secretaria de Desarrollo Social

MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA
Directora de Equidad y Familia

Elaboró : Sonia K Yanquen M – Profesional Universitario – SDS
Revisó: María del Pilar Galeano Heredia – directora de Equidad y Familia
Aprobó: Yenny Marcela Quintero Alvarado – secretaria de Desarrollo Social

Powered by CamScanner